

COMPAÑÍA IPANEMA SUPPLY S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2016

SEÑORES  
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPANEMA  
SUPPLY S.A.

Ciudad.

De mi consideración

Por medio de la presente se me grato exponer a ustedes el informe de comisario revisor por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y estatutos sociales de la misma.

Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías.

Se ha revisado los libros de actas de junta, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administrativos han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas universales.

Los procedimientos de control interno establecido en la compañía IPANEMA SUPPLY S.A. garantizan las debidas salvaguardias de los recursos y la veracidad de informacion financiera administrativa asi como los controles financieros contables administrativos y operativos que son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservacion.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros los mismos que encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la información financiera de la empresa.

Atentamente,



Juan Carlos Zhaigua Samaniego

Comisario Revisor